



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

Subdelegación Jurídica

NOMBRE DEL COMISIONADO:

Lic. José Rodolfo Chavira Gutierrez.

LUGAR DE LA COMISIÓN:
PERIODO DE LA COMISIÓN:

Comunidad Atotonilco, Valparaíso, Estado de Zacatecas.

18 de enero del 2023

SINTESIS:

En atención al oficio de comisión de número PFPA/38.3/8C.17.4/006-23, de 17 de enero del 2023, girada por la Bióloga Lourdes Angélica Briones Flores, en su carácter de Encargada del Despacho de La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

Con la finalidad de realizar notificación de Emplazamientos y resoluciones, la cual se llevará a cabo en el Municipio de Valparaíso: comunidad Atotonilco, del Estado Zacatecas.

Vehículo oficial núm. Z-04.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	Nº. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
					18/01/2023	Comida	\$312.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
				TOTAL		\$312.50	

ATENTAMENTE

REVISØ

LIC. JOSE RODOLFO CHAVIRA GUTIERREZ.

LIC. SANDRA MIREYA GUTIERREZ VALDES.

BIOLOGA. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

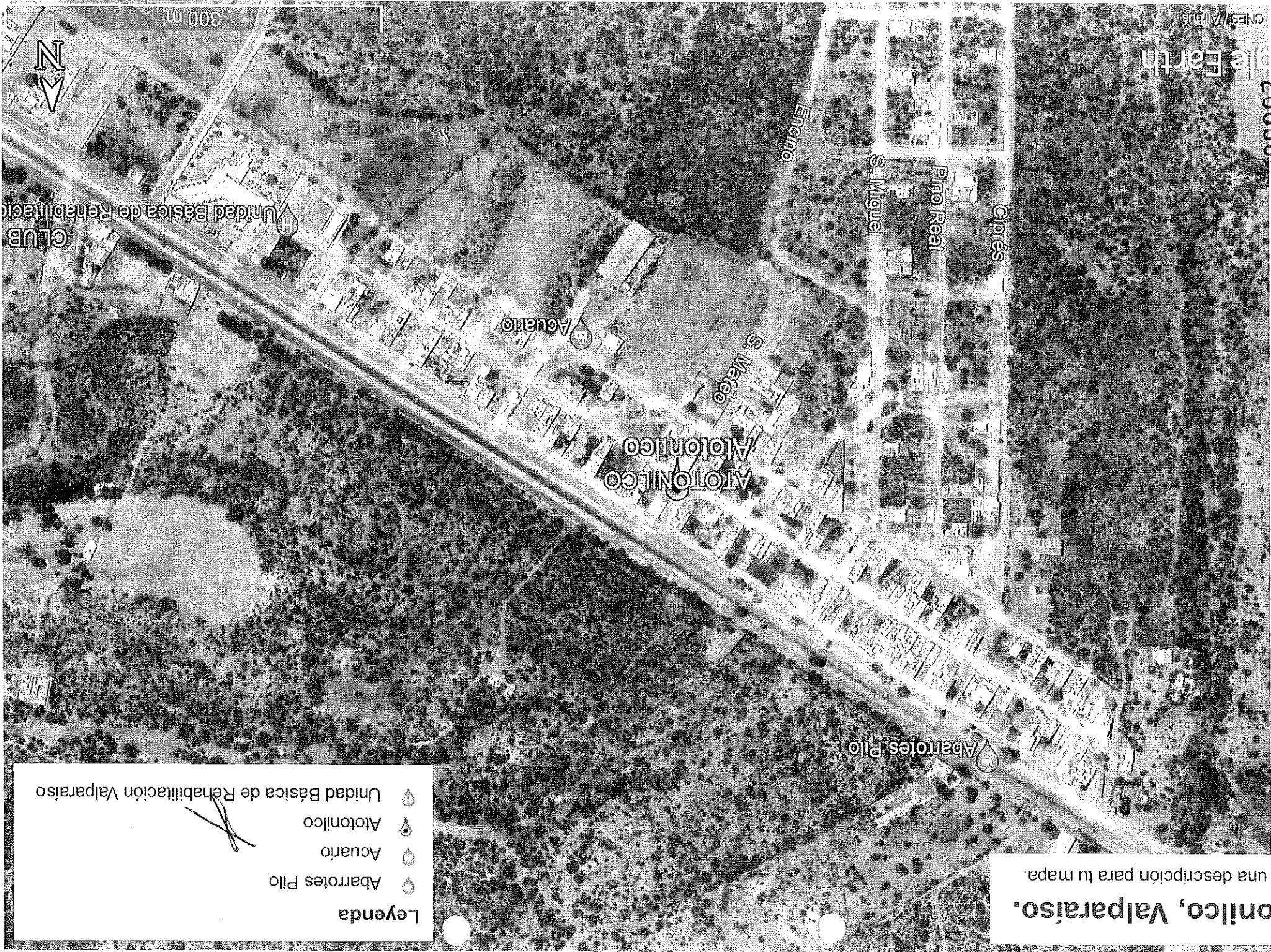
1000



CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO No. <u>SJ04/2023</u>						
LOCAL						
COMISION A: <u>Atotonilco, Valparaiso</u> DEL <u>Jose Rodolfo Chavez Gutierrez.</u>						
ORDENADA POR LA <u>C. Lourdes Angelica Buitres Flores</u> ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA ZACATECAS.						
SALIDA		LLEGADA				
18	01	23	18	01	23	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
REPRESENTACIÓN ACREDITADA						
EN <u>Atotonilco, Valparaiso</u> A <u>18</u> DE <u>Enero</u> REPRESENTACIÓN DE <u>2023</u>						
C. <u>Reyna Grisell Reyes B.</u> CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. <u>PFA/P/35.3/JC.D.A./006-23</u> DE FECHA <u>17/ enero / 23</u>						
LLEGADA		SALIDA				
18	01	23	18	01	23	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL						
CARGO: NOMBRE: FIRMA Y SELLO						
<u>Reyna Grisell Reyes B.</u>						
CARGO: NOMBRE: FIRMA Y SELLO						
<u>Reyna Grisell Reyes B.</u>						
FORANEOS						
DELEGADO DE LA SEMARNAT EN:						
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____						
LLEGADA		SALIDA				
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO						
LLEGADA		SALIDA				
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO						
NOMBRE, FIRMA Y SELLO						

2000

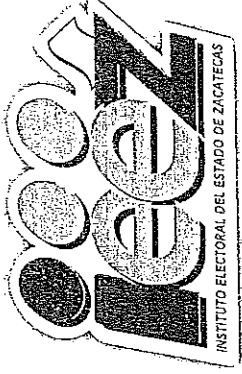


onilco, Valparaíso.
una descripción para tu mapa.

- Leyenda**
- Unidad Básica de Rehabilitación Valparaíso
 - Atotonilco
 - Acuario
 - Abarrotes Pilo

300 m





INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

REYNA GRISELL REYES BAUTISTA

Fue electa como: Síndica Propietaria, por el principio de Mayoría Relativa, postulada por la Coalición "Va por Zacatecas", conformada por los institutos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y Partido de la Revolución Democrática, para integrar el H. Ayuntamiento de Valparaíso, Zacatecas, para el período constitucional del año 2021 al año 2024, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2 fracción II inciso c), 49 numeral 1 fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los diecisiete (17) días del mes de **septiembre** del año dos mil veintiuno (2021).

